ACTA # 4-2020

COMISION DE SEGURIDAD

"En reunión ordinaria celebrada el día 08 de junio de 2020, con la presencia de los Regidores Propietarios Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Carlos Murillo Rodríguez, y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga.

Agenda

SM-2202-2018, de la Secretaria Municipal, donde traslada ficha informativa FI 0078-20574-2018, conocido en Sesión Ordinaria Nº 26-2018, celebrada el 26 de noviembre de 2018, artículo 5º, inciso 12).

SM-1078-2020, de la secretaria municipal, donde traslada acuerdo N° 19 tomado en la Sesión ordinaria Nº 21-2020, celebrada el 25 de mayo de 2020, articulo IV.XIV.

Acuerdo tomado

SM-2202-2018, de la Secretaria Municipal, donde traslada ficha informativa FI 0078-20574-2018, conocida en la Sesión Ordinaria Nº 26-2018, celebrada el 26 de noviembre de 2018, artículo 5º, inciso 12) la cual informa que el objetivo del proyecto es modificar la Ley General de Policía, N° 7410, de 29 de mayo de 1994 y sus reformas, con el fin de llevar a cabo la subordinación de todas las fuerzas de seguridad del Estado, bajo el mando unificado del ministerio de seguridad pública. Por lo tanto, en observaciones manifiesta que es importante acotar que el presente proyecto de ley no incluye a las policías municipales, las cuales deben mantenerse dentro del marco de autonomía que caracteriza a los gobiernos locales, sin perjuicio a que estas, desarrollen sus competencias, en estricta coordinación con las policías del Gobierno Central.

SM-1078-2020, de la Secretaria Municipal, donde traslada Acuerdo N° 19 tomado en la Sesión Ordinaria Nº 21-2020, celebrada el 25 de mayo de 2020, articulo IV.XIV, que a la letra dice en su Por Tanto 1 "Tomar nota del SM 2202-2018 por tratarse de una ficha informativa por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y ser de carácter informativo para este Concejo" y en su Por Tanto 2 "Trasladar el SM 2202-2018 a la Comisión de Seguridad Ciudadana para lo que corresponda." Por unanimidad se aprueba.

ACTA # 4-2020

COMISION DE SEGURIDAD

ACUERDO N° 1

Tomar nota de los oficios mencionados en los considerandos de este dictamen por encontrarse el expediente 20.574 asignado a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa para estudio, el cual es parte de la Ley 7410 Ley General de Policía."

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Ángel Rodolfo Muñoz Valverde
Secretario